



## GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. señor brigadier D. Ramón Carrasco.—Servicio para el dia 23 de febrero de 1879.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Jefe de parada: señor teniente coronel comandante de Puerto-Rico.—Guardia del real palacio, el mismo cuerpo, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel de Puerto-Rico, D. Ramón Echagüen.—Jefe de dia: señor teniente comandante de Granada, don Trinidad Casquete.—Visita de hospital: Granada, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: húsares de la Princesa, primer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: infantería de la Princesa.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

Los alféreces de infantería de reemplazo en esta capital, que á continuación se esparcen, se presentarán á la mayor brevedad posible, en la sección segunda de este gobierno militar, con objeto de recoger el pasaporte de sus destinos.

D. Eladio Bentavel Gureta.

Antonio Castillo Polera.

Marcos Pardo Calvo.

Vicente Alonso Hortado.

Cleto González García.

Ignacio Martínez Miguel.

Pedro Pinto Riesco.

Cristiano Domínguez Navarro.

Manuel Rey García.

Francisco Rey García.

Pablo del Amo Gómez.

Eduardo Alcalde Blanco.

Tomas Aguilar López.

Favila Cuesta Arvino.

Gumerindo López Almara.

Cándido Laveja Zaco.

Mariano Ortiz Haro.

Vicente Neiva Ríos.

Olayo Rivas Fernández.

Mariano Quiñones Fernández.

Antonio Serrano Caballero.

Roberto Muñoz Bartolé.

José Olimpiano Fernández.

Dimas Martínez Aguerreta.

Francisco Lorente Gimeno.

Manzana Valdés Fontes.

José Lozano Ponte de León.

Francisco Díaz Delgado.

Manuel Borja Cruz.

Manuel Blasco García.

Manuel García Ochoa.

Juan Carrasco Piñeda.

Madrid 22 de febrero de 1879.—Declaración de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

R.-

JUNTA DE LA DEUDA.

Departamento de emisiones.—Teneduría del gran libro de la dirección general de la Deuda pública.—En expediente núm. 28093 del departamento de emisión, y 7679 del negociado de deudas antiguas, tiene solicitado D. José María Arroyo, a nombre del cabildo catedral de Córdoba, la conversión de la lámina 38 por 100 no negociable, núm. 44383 de reales yellon 67857, 20 maravedises, espaldas á favor de la caja pia fundada en la catedral de Córdoba, por don Diego Millán de la Chica, y habiéndose estravidado, según expone el interesado, se hace público por medio de este anuncio á fin de que la persona, en cuyo poder se halle, la presente en estas oficinas en el término de treinta días, según previene la real orden de 1.º de agosto de 1803, y orden de 20 de febrero de 1874, en la inteligencia de que tráescribirá dicho plazo sin verificarlo, quedará nula, de ningún valor ni efecto y fuera de circunstancia.

Procedente de Almería ha entrado en el puerto de Cartagena la goleta de guerra Caridad.

En la concha de Gijón se halla fondeado un vapor inglés, con el cual no se puede comunicar por impedirselo el estado del mar.

Se han fugado de la cárcel de Luena, provincia de Santander, dos presos que iban á ser conducidos por la guardia civil.

La fuga se verificó por medio de es-

ta corte: Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza por término de 10 días á 2 sujetos desconfiados, cuyas señas personales son, de uno de ellos, estatura alta, moreno, sin barba, con un poco de bigote, vestido de pantalón claro, blusa blanca rayada y chaqueta de paño; y del otro, estatura baja, de unos veintidos años de edad, sin barba ni bigote, medianas carnes, vestido de chaqueta de paño negro, pantalón de lana y gorra, los cuales en unión de otro sorprendieron al guardia de ayuntamiento número 100, á cosa de las tres de la tarde del dia 18 de noviembre ultimo en las afueras de la puerta de Atocha y le hurtaron el revolver que llevaba, en el sitio denominado casa de Puertas, á fin de que dentro de dicho término comparezcan en el referido juzgado del Hospital y escriban la que refrenda en la cárcel de villa á responder de los cargos que les resulten en causa criminal que se instruye por dicho hecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las autoridades, tanto civiles como militares que tuvieran noticia del paradero de los referidos sujetos procedan á su detención y conducción á la cárcel de villa en clase de detenidos á mi disposición.

Dado en Madrid á 24 de febrero de 1879.—Santiago de la Cranza.—Celestino de Flores.

R.-

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 22 DE FEBRERO.

Hoy publica la Gaceta, como había anunciatado, el real decreto llamando al servicio de las armas 63000 hombres, que ingresarán desde luego en las filas.

Las provincias del reino contribuirán á este llamamiento en la siguiente proporción:

—Alava 397 mozos. —Albacete 88. —Alicante 1688.—Almería 1547.—Avila 76. —Badajoz 1730.—Baleares 1033.—Barcelona 3399.—Burgos 1435.—Gáceres 1116.—Cádiz 1435.—Castellón 174.—Ciudad Real 408.—Córdoba 1463.—Coruña 2247.—Cuenca 918.—Girona 198.—Guadalajara 841.—Guipúzcoa 679.—Huelva 837.—Huesca 121.—Jaén 161.—León 1003.—Lérida 1384.—Logroño 750.—Lugo 1890.—Madrid 2137.—Málaga 931.—Murcia 1888.—Navarra 1266.—Orense 1356.—Oviedo 2584.—Palencia 717.—Pontevedra 179.—Salamanca 4091.—Santander 1013.—Segovia 376.—Sevilla 1874.—Soria 648.—Tarragona 1435.—Teruel 1051.—Toledo 1181.—Valencia 2763.—Valladolid 379.—Vizcaya 657.—Zamora 1056.—Zaragoza 1611.

También inserta la Gaceta una circular disponiendo que los gobernadores y los comisionados provinciales cumplirán sin demora lo dispuesto en la ley de 28 de agosto último acerca del repartimiento del cupo de 63000 hombres entre los pueblos de las provincias y demás operaciones del reemplazo.

A los primeros de marzo saldrá para Filipinas el contralmirante Sr. Rodríguez Arias, nombrado recientemente comandante general de la escuadra apostólica. La acompaña en clase de ayudante el teniente de marina D. Demetrio Gómez de Cádiz.

Ha llegado a Barcelona el empresario del teatro Español D. Felipe Ducazcal. Probablemente se encargará de exhibir en uno de los teatros de la corte, mediante el oportuno convenio con el Sr. Bernis, la comedia de magia La almendra del diablo.

Ha cesado en la villa de Calella la epidemia que tantos estragos causó en aquella población. Ningún nuevo fallecimiento se ha registrado en estos últimos días.

Ayer tarde se reunieron en casa del Sr. Montoro Ríos los jurys consultores señores Pi y Margall, Carvajal y Silveira (D. Francisco), para leer el dictamen del cupo de 63000 hombres entre los curas y sacerdotes de las provincias y demás operaciones del reemplazo, que legó toda su fortuna, consistente en unos 200 millones de reales, á la ciudad de Ginebra, en uno de cuyos hoteles murió repentinamente en el mes de abril de 1873. Las circunstancias que acompañaron la vida turbulenta de aquel príncipe, declarado incapaz en 1830 por la Dieta germánica y el Consejo de los sacerdotes, y que le llevó á la muerte en 1873.

Trátase de la reivindicación de los derechos de la señora condesa de Círvy, hija natural del célebre Carlos II de Brunswick. A su parte en la herencia de este gran duque, que legó toda su fortuna, consistente en unos 200 millones de reales, á la ciudad de Ginebra, en uno de cuyos hoteles murió repentinamente en el mes de abril de 1873. Las circunstancias que acompañaron la vida turbulenta de aquel príncipe, declarado incapaz en 1830 por la Dieta germánica y el Consejo de los sacerdotes, y que le llevó á la muerte en 1873.

Con este motivo han corrido con mucha insistencia rumores de crisis ministerial, los cuales se desmienten en los círculos políticos.

Trátase de la reivindicación de los derechos de la señora condesa de Círvy, hija natural del célebre Carlos II de Brunswick. A su parte en la herencia de este gran duque, que legó toda su fortuna, consistente en unos 200 millones de reales, á la ciudad de Ginebra, en uno de cuyos hoteles murió repentinamente en el mes de abril de 1873. Las circunstancias que acompañaron la vida turbulenta de aquel príncipe, declarado incapaz en 1830 por la Dieta germánica y el Consejo de los sacerdotes, y que le llevó á la muerte en 1873.

Con este motivo han corrido con mucha insistencia rumores de crisis ministerial, los cuales se desmienten en los círculos políticos.

Trátase de la reivindicación de los derechos de la señora condesa de Círvy, hija natural del célebre Carlos II de Brunswick. A su parte en la herencia de este gran duque, que legó toda su fortuna, consistente en unos 200 millones de reales, á la ciudad de Ginebra, en uno de cuyos hoteles murió repentinamente en el mes de abril de 1873. Las circunstancias que acompañaron la vida turbulenta de aquel príncipe, declarado incapaz en 1830 por la Dieta germánica y el Consejo de los sacerdotes, y que le llevó á la muerte en 1873.

Con este motivo han corrido con mucha insistencia rumores de crisis ministerial, los cuales se desmienten en los círculos políticos.

Trátase de la reivindicación de los derechos de la señora condesa de Círvy, hija natural del célebre Carlos II de Brunswick. A su parte en la herencia de este gran duque, que legó toda su fortuna, consistente en unos 200 millones de reales, á la ciudad de Ginebra, en uno de cuyos hoteles murió repentinamente en el mes de abril de 1873. Las circunstancias que acompañaron la vida turbulenta de aquel príncipe, declarado incapaz en 1830 por la Dieta germánica y el Consejo de los sacerdotes, y que le llevó á la muerte en 1873.

Con este motivo han corrido con mucha insistencia rumores de crisis ministerial, los cuales se desmienten en los círculos políticos.

Trátase de la reivindicación de los derechos de la señora condesa de Círvy, hija natural del célebre Carlos II de Brunswick. A su parte en la herencia de este gran duque, que legó toda su fortuna, consistente en unos 200 millones de reales, á la ciudad de Ginebra, en uno de cuyos hoteles murió repentinamente en el mes de abril de 1873. Las circunstancias que acompañaron la vida turbulenta de aquel príncipe, declarado incapaz en 1830 por la Dieta germánica y el Consejo de los sacerdotes, y que le llevó á la muerte en 1873.

Con este motivo han corrido con mucha insistencia rumores de crisis ministerial, los cuales se desmienten en los círculos políticos.

Trátase de la reivindicación de los derechos de la señora condesa de Círvy, hija natural del célebre Carlos II de Brunswick. A su parte en la herencia de este gran duque, que legó toda su fortuna, consistente en unos 200 millones de reales, á la ciudad de Ginebra, en uno de cuyos hoteles murió repentinamente en el mes de abril de 1873. Las circunstancias que acompañaron la vida turbulenta de aquel príncipe, declarado incapaz en 1830 por la Dieta germánica y el Consejo de los sacerdotes, y que le llevó á la muerte en 1873.

Con este motivo han corrido con mucha insistencia rumores de crisis ministerial, los cuales se desmienten en los círculos políticos.

Trátase de la reivindicación de los derechos de la señora condesa de Círvy, hija natural del célebre Carlos II de Brunswick. A su parte en la herencia de este gran duque, que legó toda su fortuna, consistente en unos 200 millones de reales, á la ciudad de Ginebra, en uno de cuyos hoteles murió repentinamente en el mes de abril de 1873. Las circunstancias que acompañaron la vida turbulenta de aquel príncipe, declarado incapaz en 1830 por la Dieta germánica y el Consejo de los sacerdotes, y que le llevó á la muerte en 1873.

Con este motivo han corrido con mucha insistencia rumores de crisis ministerial, los cuales se desmienten en los círculos políticos.

Trátase de la reivindicación de los derechos de la señora condesa de Círvy, hija natural del célebre Carlos II de Brunswick. A su parte en la herencia de este gran duque, que legó toda su fortuna, consistente en unos 200 millones de reales, á la ciudad de Ginebra, en uno de cuyos hoteles murió repentinamente en el mes de abril de 1873. Las circunstancias que acompañaron la vida turbulenta de aquel príncipe, declarado incapaz en 1830 por la Dieta germánica y el Consejo de los sacerdotes, y que le llevó á la muerte en 1873.

Con este motivo han corrido con mucha insistencia rumores de crisis ministerial, los cuales se desmienten en los círculos políticos.

Trátase de la reivindicación de los derechos de la señora condesa de Círvy, hija natural del célebre Carlos II de Brunswick. A su parte en la herencia de este gran duque, que legó toda su fortuna, consistente en unos 200 millones de reales, á la ciudad de Ginebra, en uno de cuyos hoteles murió repentinamente en el mes de abril de 1873. Las circunstancias que acompañaron la vida turbulenta de aquel príncipe, declarado incapaz en 1830 por la Dieta germánica y el Consejo de los sacerdotes, y que le llevó á la muerte en 1873.

Con este motivo han corrido con mucha insistencia rumores de crisis ministerial, los cuales se desmienten en los círculos políticos.

Trátase de la reivindicación de los derechos de la señora condesa de Círvy, hija natural del célebre Carlos II de Brunswick. A su parte en la herencia de este gran duque, que legó toda su fortuna, consistente en unos 200 millones de reales, á la ciudad de Ginebra, en uno de cuyos hoteles murió repentinamente en el mes de abril de 1873. Las circunstancias que acompañaron la vida turbulenta de aquel príncipe, declarado incapaz en 1830 por la Dieta germánica y el Consejo de los sacerdotes, y que le llevó á la muerte en 1873.

Con este motivo han corrido con mucha insistencia rumores de crisis ministerial, los cuales se desmienten en los círculos políticos.

Trátase de la reivindicación de los derechos de la señora condesa de Círvy, hija natural del célebre Carlos II de Brunswick. A su parte en la herencia de este gran duque, que legó toda su fortuna, consistente en unos 200 millones de reales, á la ciudad de Ginebra, en uno de cuyos hoteles murió repentinamente en el mes de abril de 1873. Las circunstancias que acompañaron la vida turbulenta de aquel príncipe, declarado incapaz en 1830 por la Dieta germánica y el Consejo de los sacerdotes, y que le llevó á la muerte en 1873.

Con este motivo han corrido con mucha insistencia rumores de crisis ministerial, los cuales se desmienten en los círculos políticos.

Trátase de la reivindicación de los derechos de la señora condesa de Círvy, hija natural del célebre Carlos II de Brunswick. A su parte en la herencia de este gran duque, que legó toda su fortuna, consistente en unos 200 millones de reales, á la ciudad de Ginebra, en uno de cuyos hoteles murió repentinamente en el mes de abril de 1873. Las circunstancias que acompañaron la vida turbulenta de aquel príncipe, declarado incapaz en 1830 por la Dieta germánica y el Consejo de los sacerdotes, y que le llevó á la muerte en 1873.

Con este motivo han corrido con mucha insistencia rumores de crisis ministerial, los cuales se desmienten en los círculos políticos.

Trátase de la reivindicación de los derechos de la señora condesa de Círvy, hija natural del célebre Carlos II de Brunswick. A su parte en la herencia de este gran duque, que legó toda su fortuna, consistente en unos 200 millones de reales, á la ciudad de Ginebra, en uno de cuyos hoteles murió repentinamente en el mes de abril de 1873. Las circunstancias que acompañaron la vida turbulenta de aquel príncipe, declarado incapaz en 1830 por la Dieta germánica y el Consejo de los sacerdotes, y que le llevó á la muerte en 1873.

Con este motivo han corrido con mucha insistencia rumores de crisis ministerial, los cuales se desmienten en los círculos políticos.

Trátase de la reivindicación de los derechos de la señora condesa de Círvy, hija natural del célebre Carlos II de Brunswick. A su parte en la herencia de este gran duque, que legó toda su fortuna, consistente en unos 200 millones de reales, á la ciudad de Ginebra, en uno de cuyos hoteles murió

telegráficas de Cádiz anunciando que el vapor *España*, que conduce al general Martínez Campos, estaba a la vista de aquél puerto.

En los centros oficiales no se había recibido a las cinco y media de la tarde de ningún despacho confirmado este rumor.

Hoy se ha reunido la junta superior constitutiva de Guerra, habiéndose ocupado en la discusión y examen de algunos trámites que obran en su poder.

Se ha concedido el empleo de teniente coronel, por antigüedad, nombramiento sargento mayor de la plaza de Santona, al comandante de estado mayor de plazas D. Santiago Tierno.

Esta mañana ha sido pasado por las armas el portugués que ayer puestó en capilla en Pinos Puente, como autor del asesinato perpetrado en la persona de un caballo de la guardia civil y de las lesiones sufridas por otro individuo de dicho cuerpo.

¿Qué Dios lo haya acogido en su

Ayer tarde empezó el segundo ejercicio de las oposiciones a las plazas de aspirantes al ministerio fiscal, habiendo actuado seis opositores. El miércoles 26, a las cinco de la tarde, actuarán los opositores comprendidos en los números desde el 7 al 18. Mañana publicará el anuncio la *Gaceta*.

Ayer se estrenó en el teatro de la Comedia el arreglo en dos actos *El diablo en la mano*, cuyo original Los payaritos, proporcionó al Sr. Lavioche, autor, un gran éxito en el teatro del Vaudeville. La obra, en efecto, desembocó en un pensamiento dedicado y simpático, y no pertenece a ese género francés de brocha gorda que hoy está en uso, y cuyo único objeto consistió en hacer reir a todo trance.

El Sr. Pina Domínguez, autor del arreglo, ha conseguido que el público la escuchase anoche con sumo gusto y aplaudiese repetidas veces, sobre todo el segundo acto y á la terminación de la comedia, donde el Sr. Pina tuvo que presentarse dos veces en el palco escénico.

La ejecución fué buena, distinguiéndose notablemente el Sr. Zamacola, que caracterizó su vizezino con mucha gracia y propiedad.

La asociación de Propietarios de Madrid, a cuya razonada instancia ha accedido la dirección de Contradicciones, prorrogando el plazo para devolver las cédulas de amillanamiento, se ha apresurado á dar al Sr. Hoppe las más expresivas gracias por dicha resolución, así como por sus cortes ofrecimiento de atender en su querer otras reclamaciones que quedaron pendientes.

Se ha concedido el empleo de teniente coronel al coronel graduado comandante del arma de caballería D. Pedro Serrall.

Ha sido nombrado sargento mayor de la plaza de Valladolid el teniente coronel de estado mayor de plazas D. Cristóbal Vázquez y Sevilla.

Este tarde ha llegado á Madrid un tren con 90 quintos procedentes de Segovia.

Los trenes correos de Andalucía y Zaragoza han llegado hoy á Madrid con dos y tres horas de retraso, respectivamente, á causa del temporal.

Según telegrama oficial recibido hoy en Madrid, el gobernador civil de Santander, Sr. Villalba, ha entrado en el periodo de la convalecencia.

Hoys han llegado á Madrid las dos expediciones del correo de Francia del dia 18 del mes y una del 19, y mañana la otra del 20, y la que queda del 19.

El director general de establecimientos penitenciarios ha dirigido una visita á los presidios de Alcalá y Toledo, habiendo tomado algunas medidas sobre el terreno para mejorar el régimen interior de aquellos establecimientos.

Hoys se ha constituido el tribunal de oposiciones a las plazas de oficiales del cuerpo facultativo de beneficencia general, á la presidencia del director Cachón.

Los ejercicios darán principio, pasadas que serán las diez de la mañana.

Esta tarde, á las cinco, estaba interrumpida la comunicación telegráfica con todas las líneas del Mediodía, y consecuencia de haber venido al suelo varios postes importantes en la estación de Atocha.

La dirección de Correos y telégrafos tan pronto como conoció la avería, dispuso su reparación inmediata, y ésta tarde á última hora estaban trabajando, pudiendo esperarse la seguridad de que en esta misma noche quedarán restablecidas las comunicaciones.

La CORRESPONDENCIA ha recibido después de corregidas las ediciones de provincias, los siguientes despachos, telegramas:

Calcutta, 21.

Las tropas inglesas que operaban en el interior del Afganistán ocupan todos los puntos estratégicos de la frontera á donde han replegado a causa de la crudeza de la estación.

San Petersburgo, 21.

Los embajadores del emir del Afganistán dirigieron á esta capital con objeto de presentarse al czar.

Las noticias de la frontera del Afganistán, recibidas por la vía de Rusia, son poco favorables á los ingleses.

Ha tenido enormes bajas á causa del clima.

La mayor parte del ganado destinado al transporte ha perecido.

Los afganos no se muestran dispuestos á firmar cesión alguna de su territorio.

París, 21.

Interrumpidas por las inundaciones varias líneas férreas del Mediodía de Francia.

La junta de amortización de la Deuda ha celebrado hoy la anunciada reunión, bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Lla ha hecho una moción para que con cargo á los pagares de los bonos vendidos procedentes de los propios se haga una negociación, cuyo producto se invertirá inmediatamente en títulos del 3 por 100 interior, á fin de poder convertirlos en inscripciones intrastituibles que podrán entregarse desde luego á los ayuntamientos y demás corporaciones civiles.

La moción ha sido bien acogida, y para estudiarla ha sido nombrada recientemente la Universidad de Zaragoza, el catedrático de la facultad de derecho D. José Nadal y Escudero.

Real Orden concediendo el auxilio de fondos del Estado para la construcción de una escuela en Trujueque, provincia de Guadalajara.

El señor ministro de Hacienda, ha

manifestado que la entrega de los montes que han de venderse continúa con actividad, y que muy en breve podrán anunciarse en subasta los de varias provincias.

El señor marqués de Orovió ha reiterado sus proposiciones de allegar toda clase de recursos para continuar su plan de amortización con gran energía.

También se ha tratado del pago de cupones y de créditos atrasados de que está encargada la dirección de la Deuda, y el Sr. Arenillas, como jefe del departamento, ha dado cuenta de las medidas acordadas para activar el cumplimiento de estas obligaciones, abriendo mercado los plátanos de su municipio.

El gobernador de León ha expedido hoy al gobierno un telegrama que ha recibido del alcalde de la Baza, y que dice así:

León, 22 (12:45 mañana).

Inundación que no se ha anulado. Las aguas del río Tormes tienen preparaciones alarmantes y nubes vistas. La inundación anuncia á las once la población de La Baza.

En los primeros momentos se cifraron varios vecinos con carros y caballerías á auxiliar á las familias que corrían algún riesgo, habiendo prestado buenos servicios, ayudados por los agentes de la autoridad y por la guardia civil.

La carretera de Veguilla ha quedado neutralizada hasta que las potencias tomen un acuerdo sobre el particular.

Berlín, 22.

El príncipe de Bismarck ha declarado en el Reichstag (Parlamento alemán) que todo tratado de comercio debe protegerle la industria nacional.

Respecto á economía política y comer-

cia, el Sr. Pina Domínguez ha cambiado de opinión.

Roma, 21 (retrasado).

Gran número de periodistas católicos que han venido á esta capital para oír al Papa el testimonio de su adhesión y fealdad, serán recibidos en audiencia por el Sr. XIII.

Con este motivo se espera una importante audiencia de Su Santidad.

París, 22.

Se hacen grandes esfuerzos para reparar las averías de los ferrocarriles en Madrid.

El correo para Madrid que salió ayer de esta capital no podrá llegar á esa hasta el lunes, por no haber llegado los trenes franceses á consecuencia de las inundaciones.

Estas han causado muchos daños á la agricultura.

Las lluvias han sido escasas en Francia, y se han tenido preciosos sobre la cosecha de cereales la causa del gran encarecimiento de los trigo.

Los periódicos republicanos templados se felicitaron del triunfo obtenido ayer por el socialismo en las elecciones para la Asamblea.

El *Buffet* actuó ayer y profusamente, y se vivió toda la noche; helados, dulces, pastas, elijerios, se consumieron en abundancia, en los intermedios que un armonioso curioso escuchó, al tiempo que admiraba la gracia y gentileza de las jóvenes parejas que se daban en el salón principal.

Consolidados ingleses, 3.965 t.

En la Bolsa se han cotizado:

El ahorro francés, 3.77-38.

El por 100 franc., 4.44-50.

El esterior español, 43.34 (boisín 13.15).

El interior, 4.13 (boisín 13.16).

El amortizable, 3.31 (boisín 3.718).

Obligaciones de Cuba, 4.45 (boisín, 4.43) (tasa).

Consolidados ingleses, 3.965 t.

Así lo leyó el Sr. Zorrilla (D. José) algunos trozos de su leyenda *Los Tornos*. El enérgico lirico hace gala en esta última composición de su genio descriptivo, y son admirables algunas escenas dialogadas a maravilla.

El Ateneo aplaudió diferentes estrofas de la leyenda.

Ha quedado constituido el comité liberal celebrador de Huelva, habido de nombrar presidente honorario á don Antonio Canovas del Castillo como jefe del partido liberal-conservador.

Igualmente lo fué el 6.º material de caminos y carreteras, después de un debate entre los Sres. Martínez Luna y Concha Alcalde.

El 7.º material de obras generales y oficinas del detal, se aprobo también.

Se dictó cuota del capítulo 7.º, obras municipales de nueva construcción, y fueron aprobados en la discusión los artículos 1.º y 2.º referentes á escuelas modeló y albercas.

Leído el 3.º, continuación de las obras de la calle de Baile y viaducto de la calle de Segovia, fue probada.

Les otros artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10º referentes á los gastos de conclusión de las obras del alumbrado general, compra de fincas, terrenos y establecimiento de necrópolis, desmonte, construcción de los puentes Verdes, de San Isidro y de Arganzuela, construcción de edificios para casas de socorro, construcción de un palacio ilustrado, puente-aerial, construcción del alcantarillado para evitar inundaciones, fueron aprobados.

El 11.º fué discutido por los Sres. Martínez Brau y Ruiz, y aprobado también.

Leído el cap. 8.º, *Cargas*, fueron aprobados el art. 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, referentes á Personal, claves pasivas, intereses de cesos y funciones de Iglesia católica.

Leído el 5.º, *Luminaciones, festivas y material del teatro Español*, fue discutido por los Sres. Martínez Brau, López y Chavarri, siendo aprobado.

El 6.º, material de oficinas y oficinas del detal, se aprobó también.

El 7.º, *Intereses que devenguen los créditos contra el municipio*, el 8.º, *Compromisos legales contraídos*, el 9.º, *Indemnización de terrenos expropiadados*, el 10.º, *Gastos de litigios*, el 11.º, *Contribuciones de fincas*, el 12.º, *Seguros de incendios*, y el 13.º, *Obligaciones especiales por servicios prestados ó de carácter urgente*.

El capítulo 10, *Impresarios*, fue aprobado en votación nominal por 28 votos contra 2.

Se aprobaron también todos los artículos del cap. 11 que trata de las Obligaciones estraneras á los servicios del municipio, con lo cual quedó terminada la discusión de presupuestos de gastos.

Se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

El lunes habrá sesión ordinaria.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 23 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto nombrando recientemente la Universidad de Zaragoza, el catedrático de la facultad de derecho D. José Nadal y Escudero.

Real Orden concediendo el auxilio de fondos del Estado para la construcción de una escuela en Trujueque, provincia de Guadalajara.

El señor ministro de Hacienda, ha

—Otra desestimado una instancia para el aprovechamiento de aguas del río Guadalquivir en el riego de unos terrenos en término de Lora.

Parma.—Real orden concediendo críenes del merito Naval á los individuos que, titulados en la escuela naval, han servido en la flota italiana de una lancha en el río Po.

Hacienda.—Real orden ampliando la habilitación de aduanas de la isla Cristina, provincia de Huelva, para el despacho de carbón mineral y vegetal, procedente del extranjero.

Gobernación.—Real orden resolviendo que para la suspensión del ayuntamiento de Maestrazgo, despatado por el gobernador de la provincia de Lugo, se admite la extensión de la suspensión al alcalde municipal.

Quiza el que más llamaba la atención era la oratoria que los atractivos sin precio de su hermosura, los bien contemplados los objetos de arte y bien conservados, que se admiraban.

Baste decir que poca vez ha sido tan aplaudida la oratoria que se oyó en la ceremonia.

Este año se ha vivido una magnífica época que ha sido de mucha actividad.

Baste decir que poca vez ha sido tan aplaudida la oratoria que se oyó en la ceremonia.

Este año se ha vivido una magnífica época que ha sido de mucha actividad.

Baste decir que poca vez ha sido tan aplaudida la oratoria que se oyó en la ceremonia.

Este año se ha vivido una magnífica época que ha sido de mucha actividad.

Baste decir que poca vez ha sido tan aplaudida la oratoria que se oyó en la ceremonia.

Este año se ha vivido una magnífica época que ha sido de mucha actividad.

Baste decir que poca vez ha sido tan aplaudida la oratoria que se oyó en la ceremonia.

Este año se ha vivido una magnífica época que ha sido de mucha actividad.

Baste decir que poca vez ha sido tan aplaudida la oratoria que se oyó en la ceremonia.

Este año se ha vivido una magnífica época que ha sido de mucha actividad.

Baste decir que poca vez ha sido tan aplaudida la oratoria que se oyó en la ceremonia.

Este año se ha vivido una magnífica época que ha sido de mucha actividad.

Baste decir que poca vez ha sido tan aplaudida la oratoria que se oyó en la ceremonia.

Este año se ha vivido una magnífica época que ha sido de mucha actividad.

Baste decir que poca vez ha sido tan aplaudida la oratoria que se oyó en la ceremonia.

Este año se ha vivido una magnífica época que ha sido de mucha actividad.

Baste decir que poca vez ha sido tan aplaudida la oratoria que se oyó en la ceremonia.

Este año se ha vivido una magnífica época

